

## DECRETO 746 DE 2016

(mayo 6)

D.O. 49.865, mayo 6 de 2016

por medio del cual se acepta una renuncia y se hace un nombramiento en el Ministerio de Transporte.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales en especial las conferidas en los artículos 189, numeral 1, de la Constitución Política y 2.2.11.1.6, del Decreto 1083 de 2015,

DECRETA:

Artículo 1°. Se acepta, a partir de la fecha de expedición del presente acto administrativo, la renuncia presentada por la doctora Natalia Abello Vives, identificada con cédula de ciudadanía número 32719466, al cargo de Ministra de Transporte Código 005.

Artículo 2°. Se nombra al doctor Jorge Eduardo Rojas Giraldo, identificado con cédula de ciudadanía número 79683594, Ministro de Transporte código 005.

Artículo 3°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 6 de mayo de 2016.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN